INDESA	**FORMATO: ACTA DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES**	F-GJC-05 Versión: 3 Fecha: 31/07/2024 Actualizado: 09/09/2024

CONTRATO No:	CPS 244 DE 2026
CONTRATANTE:	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA-INDESA.
NIT:	890.982.641-3
ORDENADOR DEL GASTO:	SANDRA MILENA QUIROZ VILLA
NIT O CÉDULA:	42.825.023
CONTRATISTA:	JUAN CAMILO ZAPATA JIMENEZ
NIT O CÉDULA:	1.128.430.470
SUPERVISOR:	DANIEL ESTEBAN MONTOYA HERRERA
NIT O CÉDULA:	1.039.453.302
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL INDESA..
VALOR:	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($10.967.058).
ANTICIPO:	N/A.
FORMA DE PAGO:	El valor total del contrato será proporcional a los meses de plazo de este, sin que supere un valor mensual de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($4.838.408).
CDP:	389 del 23 de septiembre de 2026.
COMPROMISO PRESUPUESTAL:	647 del 25 de septiembre de 2026.
PLAZO:	Hasta el 30 de noviembre de 2026.
GARANTÍAS:	De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en el presente contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **no se exigió** la constitución de garantías por parte del CONTRATISTA. La decisión se fundamenta en el análisis de riesgos realizado, el cual se encuentra documentado en la Matriz de Riesgos contractual. Dicho análisis evidencia que los riesgos asociados a la ejecución del contrato son de baja materialidad y que las medidas de mitigación y control asignadas permiten asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales sin necesidad de pólizas adicionales. La Entidad ejercerá las medidas de control y supervisión

Powered by CamScanner

previstas en la Matriz de Riesgos, garantizando la trazabilidad y transparencia en la ejecución del contrato.

El día 25 de septiembre de 2026, se reunieron en las instalaciones del INDESA, el supervisor DANIEL ESTEBAN MONTOYA HERRERA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.039.453.302 y el (la) contratista JUAN CAMILO ZAPATA JIMENEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.128.430.470, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

Que de común acuerdo se establece como fecha de iniciación de la prestación del servicio, el día 25 de septiembre de 2026. .

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio de este, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

• Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones).
• Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.

Firma	Firma
Daniel Montoya	Camilo Zapata
DANIEL ESTEBAN MONTOYA HERRERA Líder Administrativo y Operativo INDESA Supervisor	JUAN CAMILO ZAPATA JIMENEZ Contratista

Proyectó:
LUIS FERNANDO ROA JARA
Coordinador Jurídico

Powered by CamScanner